



Habiéndose convocado por Decreto de la Alcaldía, de fecha 15 de abril de 2019 la Comisión Informativa General y Permanente, de la que Vd. forma parte, en sesión ordinaria, para tratar de asuntos relacionados en el Orden del Día que se detalla a continuación, por el presente cítole para el **lunes** día **22 de abril** y hora de las **9:00** en primera citación, y el mismo día, una hora más tarde, en segunda convocatoria, en el Palacio Municipal "Castillo de Luna", Sala Marqués de Cádiz.

ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación, si procede, de actas de las sesiones celebradas los días 18 y 28 de marzo de 2019.

PARTE RESOLUTIVA

2º.- Propuesta del Sr. Alcalde para aprobar el proyecto de actuación reformado para industria hortofrutícola en Ctra. Rota-Sanlúcar de Barrameda s/n, polígono 1, parcela 23, en finca Torrebrea, promovido por Torrebrea, S.A.

3º.- Propuesta del Sr. Alcalde para aprobar el proyecto de actuación reformado para adecuación de instalaciones agroindustriales para el curado y conservación de boniatos en paraje "Las Tapias", polígono 19, parcela 210, promovido por Verduras del Sur, S.L.

4º.- Propuesta del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Personal en relación con la compatibilidad solicitada por funcionaria municipal.

5º.- Propuesta del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Personal en relación con la compatibilidad solicitada por empleado público.

6º.- Propuesta de la Sra. Concejal Delegada de Cultura para instar a la Junta de Andalucía a declarar el belenismo como Bien de Interés Cultural Inmaterial de Andalucía.

7º.- Propuesta del Sr. Concejal Delegado de Mayores para iniciar las actuaciones y trámites necesarios para la inclusión de la ciudad de Rota en la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores.

8º.- Propuesta de la Sra. Concejal Delegada de Promoción Turística para la aprobación del Plan Municipal de Calidad Turística.



Ayuntamiento de Rota

Secretaría General

- 9º.- Propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Promoción Turística para aprobar la solicitud de adaptación del Ayuntamiento de Rota, como municipio turístico, al Decreto 72/2017, de 13 de junio.
- 10º.- URGENCIAS.
- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
- 11º.- Dar cuenta del Plan Presupuestario a medio plazo, que comprende el periodo 2020-2022.
- 12º.- Dar cuenta de escrito del Grupo Municipal del Partido Popular designando nuevo Portavoz.
- 13º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

EL SECRETARIO GENERAL

Documento firmado electrónicamente al margen



**Ayuntamiento
de Rota**

Secretaría General

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACION

Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que, a través del Gestor Documental/Sede Electrónica, puede consultar toda la información referente a los asuntos incluidos en el Orden del Día.

NOTA: EN CASO DE NO PODER ASISTIR, DEBERÁ COMUNICARLO A SU SUPLENTE CON LA ANTELACIÓN SUFICIENTE. SOLO PODRÁ ASISTIR EL TITULAR O EL SUPLENTE QUE LE SUSTITUYA.